

La tiricia o como curar la tristeza

¿Y A TI, QUÉ TE HACE ENFERMAR?

LA TIRICIA O CÓMO CURAR LA TRISTEZA

CORTOMETRAJE

Ariel 2012, Tour de Cine
Francés “La Palmita”
2012, Festival de Cine
Iberoamericano de
Huelva (2012)

Por Beatriz Peralta

POC Y CINIG-ANTROPOLÓGICAS, UNAM

Año: 2012

Directora: Ángeles Cruz

La tiricia es un cortometraje de la actriz y directora *Ñu Savi* [gente de nube] Ángeles Cruz, que surge, según palabras de la guionista, del deseo de sanar la tiricia en la historia de algunas mujeres de su familia. Esta reflexión se origina a partir del disco “Música e historias para curar la tiricia”, compuesto por Rubén Luengas en complicidad con la orquesta *Pasatono*^[1]. El filme cuenta con las excelentes tomas de Ignacio Miranda, quien despliega los característicos cielos cargados de nubes y los verdes cerros de Oaxaca.

La tiricia es un espléndido ejemplo etnográfico que muestra las distintas realidades del “México profundo” contemporáneo, parafraseando a Guillermo Bonfil Batalla. La historia comienza con la imagen de una “muchita”^[2],

[1] Un grupo de etnomusicólogos que se han dedicado a dialogar con las melodías tradicionales de la Mixteca baja, dando como resultado cuatro magníficos discos *Yaa si*, *tonos de nube*, *música e historia para curar la tiricia* y *maroma*.

[2] Forma cariñosa como se nombra a las niñas en gran parte del Valle y la Mixteca oaxaqueña que tienen entre 1 y 10 años de edad.

una niña de aproximadamente ocho años de edad, con un vestido rosa que celebra su “primera comunión”. En la fiesta, el padre de la festejada, claramente alcoholizado, toma torpemente a su hija en brazos para bailar con ella. Es en ese momento cuando el rostro de Alicia, la madre, se llena de angustia tras una revelación que le abofetea la cara. A través de los recuerdos crueles de Alicia, comienzan a narrarse las historias de abuso sexual que atraviesan tres generaciones. Estas violencias tienen como consecuencia lo que se denomina la “enfermedad del alma... cuando es la tristeza que va mandando en una, se pierde el sueño, el hambre, se siente el miedo grande, se está llena de vacío, se está enferma de tiricia...”[3] Así comienza el camino de sanación, al reconocer primero la enfermedad, identificar su causa y, finalmente, curarla con la sabiduría y sororidad de las mujeres mayores, quienes también padecen la misma enfermedad.

El cortometraje inicia y termina con dos rituales muy importantes para la comunidad, ya que, mediante del ritual, se internalizan las normas, las formas de comportamiento y las expectativas sociales sobre las mujeres dentro de la sociedad mixteca. Estos rituales también dejan claro el lugar que ocuparán dentro de la estructura de su grupo. De ahí que la celebración de la primera comunión sea considerada un rito de paso, como lo nombró Van Gennep, y que, según Víctor Turner[4] (1980), consta de tres fases: la primera, de separación, donde la persona abandona su estatus anterior. En la tiricia, se le comunica a la niña que pronto dejará de serlo, ya que



[3] Pasatono y Ángeles Cruz <https://youtu.be/n6-9xFojk-g?si=BC8yVqq8gj-oy8pa>

[4] Turner Víctor (1980) La selva de los símbolos. Aspectos del ritual mdembu, Siglo XXI.



está cerca del periodo de “primicias” que las mujeres de su comunidad deben enfrentar, tales como la primera menstruación, la relación sexual, la gestación y el alumbramiento, según el sistema sexo-género-deseo hegemónico. La segunda fase es la liminar, un estado ambiguo en el que la niña aún no es mujer, pero tampoco es ya completamente una niña. No es casualidad que, meses después de la primera comunión, se presente la primera menstruación. Con esto, el ritual se completa: la niña ha cruzado al nuevo estado mediante el rito, en el cual “el cuerpo de Cristo” funciona como símbolo, comunicando en el acto de la “comunión” que la niña ha alcanzado la pubertad. Además, metafóricamente, el cuerpo de la niña ya ha tenido dentro de sí al primer varón, lo que le indica a la comunidad masculina que ahora es un cuerpo al que otros varones podrán acceder, ejerciendo su derecho masculino de acceso a las mujeres.

En este filme, la autora visibiliza algo que no tiene nombre en las comunidades culturalmente distintas. En las diversas lenguas del país no existe la palabra “violación”, pues esta surge del lenguaje jurídico hegemónico occidental, blanco, para el cual, lo que no se nombra, no existe. Aquí radica uno de los aportes más importantes de este cortometraje, al mostrar, a través de imágenes, silencios, recuerdos y pesadillas de la protagonista, los abusos más recurrentes contra las

mujeres. Esto ejemplifica varias afirmaciones, entre ellas la hipótesis de las especialistas en estos crímenes, que aseguran que muchos violadores son cercanos a la víctima, como el padre, el abuelo, el tío, el hermano, el primo o el vecino. Aunque no son los únicos, sí son los más recurrentes.

Hace algunos años, un dicho popular entre muchos varones decía: “A la tía se apalea, a la prima se le arrima y a la hermana con más ganas”. Esta mala broma normalizaba la violencia y el machismo de los hombres entre las décadas de 1960 a 1990. Sin embargo, hoy en día, sobre todo en algunas comunidades, este dicho sigue siendo una realidad incuestionable, porque en la lengua propia no existe una palabra tan cruenta como “violación”. Pero, ¿qué ocurre con el incesto? Como lo señala Lévi-Strauss, el incesto es una construcción cultural que solo aplica en términos de intercambio de mujeres por alianzas matrimoniales entre familias distintas, pero no tiene nada que ver con los actos sexuales.

En algunas comunidades, como la mixteca, la violencia sexual ha sido tan común que se ha normalizado al punto de creer que es algo que le ocurre a todas las mujeres, razón por la cual ninguna dice nada. Aunque tengan la sensación de que algo no está bien, tras ser agredidas, se sienten culpables y avergonzadas. La pena y la vergüenza son dos sensaciones hermanas que se instalan en el cuerpo hasta enfermarlo, y que el patriarcado utiliza como herramientas para silenciar y culpar a las mujeres.



En español, la palabra “pena” es compleja, ya que depende del contexto para definir si se refiere a un dolor muy grande o a la vergüenza. El no poseer el lenguaje de la hegemonía deja a las personas en un estado de indefensión. A nivel jurídico, esto tiene implicaciones terribles, y estos vacíos han permitido que los violadores queden en libertad. Un ejemplo de esto es el caso de Ernestina Ascencio Rosario, una mujer náhuatl de Veracruz de 73 años de edad, quien fue violada tumultuariamente por militares del 63º batallón de infantería. La traducción que se hizo de sus palabras antes de morir liberó a los culpables por falta de “pruebas y categorías legales”, ya que en náhuatl no existe la palabra “violación”. Ernestina dijo antes de morir: “...los huachos se me echaron encima...”, eso fue suficiente para desestimar la denuncia, aunque el cuerpo de Ernestina tenía señales claras de violación[5].

En el cortometraje nunca aparece la palabra “violación”, tal vez porque en mixteco, como en náhuatl, no existe, ni las características jurídicas necesarias para definirlo como delito. Lo que sí aparece son los grandes silencios, los ojos llenos de lágrimas, la indignación y mucha tiricia.



[5] Audiencia de juicio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos para dictar sentencia sobre las violaciones a los derechos humanos de Ernestina Ascencio.
https://www.youtube.com/live/YHRVhU7U0dQ?si=mIN_d8pl_MAnzGMN

Lo más impactante del cortometraje es el giro que se empieza a ver en las mujeres más jóvenes, como Alicia. Ella desea detener el padecimiento y evitar transmitírselo a su hija, rompiendo así con el pacto patriarcal. Es a través de las mujeres de su familia que Alicia encuentra el remedio a esta enfermedad. Una crítica del feminismo radical al feminismo comunitario es que este último no cuestiona a los varones de su comunidad o entorno. Se cree que es al lado de los varones como se avanzará para erradicar la violencia hacia las mujeres, tal vez tengan razón, aunque nadie está dispuesto a perder o ceder sus privilegios. No es al lado del opresor donde encontraremos la liberación, como dice Audre Lorde: “No es con las armas del patrón con las que nos vamos a liberar”. Lo afortunado de este trabajo es que visibiliza un delito contra las mujeres que ha estado guardado a piedra y lodo, que se nombra y que empieza a ponerle rostros y nombres a los violadores. Porque lo que no se nombra, no existe. Ahí radica la fuerza de la palabra, de la denuncia, del cuestionamiento.

Este 8 de marzo, día internacional de la mujer y de reivindicar los derechos de las mujeres, sería importante preguntarnos: ¿Cómo nos enferma la violencia y atentado a nuestros derechos humanos?

Marzo, 2025

Diseño y formación
Nohemí María del Pilar Sánchez Sandoval
Revisiones
Beatriz Peralta y Jesica Martínez Rosas